

Combate a la corrupción en la era de AMLO: una reforma estructural de segunda generación. Resultados y perspectivas

Fighting corruption in the AMLO era: a second generation structural reform. Results and perspectives

Journal of Economic Literature (JEL):

E61, H, O47, R2, H68

Palabras clave:

Diseño y coherencia de las políticas
Economía del sector público
Medición del crecimiento económico
Análisis de las economías locales
Corrupción, Reformas estructurales, Instituciones anticorrupción

Keywords:

Policy Designs and Consistency;
Public Economics
Measurement of Economic Growth
Household Analysis
Corruption, Structural reforms,
Anti-corruption institutions

Fecha de recepción:

17 de mayo de 2023

Fecha de aceptación:

29 de agosto de 2023

Resumen

El combate a la corrupción ha sido presentado como el objetivo principal del gobierno federal desde el comienzo de la actual administración. En la primera sección de este trabajo se analiza

el surgimiento del paradigma del control de la corrupción en los años noventa, como reacción al fracaso de las reformas económicas neoliberales de primera generación en términos de crecimiento del PIB per cápita y de reducción de la pobreza. Desde entonces, la lucha contra la corrupción se ha convertido en una de las principales reformas estructurales de segunda generación. En la segunda sección examinamos la narrativa neoliberal sobre la corrupción como una suerte de caja de Pandora de la que brotan todos los males económicos y sociales; y analizamos las evidencias empíricas de los efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico y el desarrollo de las naciones. En la tercera sección nos ocupamos de los resultados del combate a la corrupción durante el gobierno de AMLO, con datos duros de la estadística mexicana e internacional. En la cuarta sección analizamos las causas que han determinado los inesperados resultados del combate a la corrupción durante el gobierno de AMLO. Finalmente, presentamos una reflexión final sobre el desarrollo económico y la reducción de la corrupción.

José Luis Calva
Investigador del IIEG-UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores
< jlcalva@unam.mx >

Abstract

The fight against corruption has been presented as the main objective of the federal government since the beginning of the current administration. The first section of this paper analyzes the emergence of the corruption control paradigm in the 1990s, as a reaction to the failure of the first generation neoliberal economic reforms in terms of per capita GDP growth and poverty reduction. Since then, the fight against has become one of the main second generation structural reforms. In the second section, we examine the neoliberal narrative of corruption as a kind of Pandora's box from which all economic and social ills spring; and we analyze the empirical evidence of the effects of corruption on the economic growth and development of nations. In the third section we deal with the results of the fight against corruption during the AMLO government, with hard data from Mexican and international statistics. In the fourth section we analyze the causes that have determined the unexpected results of the fight against corruption during the AMLO government. Finally, we present a final reflection on economic development and the reduction of corruption.

Introducción

Como si hubiera visto en su bola de cristal al México de 2018-2024, el destacado economista heterodoxo Nathaniel Leff observó hace más de medio siglo:

88

La preocupación por la corrupción puede convertirse en sí misma en un impedimento para el desarrollo. Esto ocurre si el enfoque en la corrupción desvía la atención de otras deficiencias políticas y económicas de la sociedad y de las medidas que se pudiesen tomar a pesar de la corrupción (Leff, 1964: 15).

Esto es precisamente lo que ha estado ocurriendo en México: el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha erigido el combate a la corrupción como la tarea central de su administración, dejando intacta la estrategia económica neoliberal cuyos resultados, en términos de crecimiento económico y bienestar social, fueron dramáticamente negativos durante los treinta y seis años de su aplicación en México (para una síntesis de datos duros véase Calva, 2023: 48-51). Lo más inquietante del caso es que no se trata de una postura que AMLO se haya sacado de la manga después de llegar a la presidencia de la República. La expuso claramente en su libro *2018 La salida. Decadencia y renacimiento de México*, publicado en 2017, cuyas primeras palabras son: “En este libro reafirmo mi postura de que la corrupción es el principal problema de México” (López, 2017: 9). Y enseguida adelantó las tareas primordiales de su gobierno:

[...] desterrar la corrupción, abolir la impunidad, actuar con austeridad y destinar todo lo que se ahorre a financiar el desarrollo del país”. “Con un recto proceder no hará falta aumentar impuestos ni seguir incrementando la deuda pública, y estoy seguro de que mejorarán las condiciones de vida y de trabajo y se logrará el bienestar material y del alma para la felicidad de todos (López, 2017: 10).

Si la sociedad mexicana –y especialmente su conciencia crítica– no tomó en serio estas ideas, o no midió sus consecuencias para el desarrollo nacional, el problema no es de AMLO.

Fracaso de las reformas del Consenso de Washington y reformas estructurales de segunda generación: el combate a la corrupción y la “buena gestión pública”

En una resonante conferencia matutina, AMLO afirmó: “si el modelo neoliberal se aplicara sin corrupción, no sería del todo malo. Es que se puede tratar del modelo económico más perfecto, pero con el agravante de la corrupción, no sirve nada; entonces el fondo es ese, el que impera la corrupción” (López, 2022a).

La idea de que la corrupción es la causa del fracaso del modelo económico neoliberal no es novedosa. Surgió en la década de 1990 como parte de la narrativa de los organismos financieros internacionales (FMI y Banco Mundial) frente a los decepcionantes resultados de las reformas económicas neoliberales de primera generación –en términos de crecimiento económico y reducción de la pobreza–, resultados que fueron atribuidos a la corrupción

o, en general, a la baja calidad de la gobernanza, eximiendo así a las prescripciones neoliberales de política económica del Consenso de Washington.¹

Por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), en un texto clásico titulado *Toward a second generation of structural reform in Latin America*, después de reconocer que los países que aplicaron las reformas estructurales de primera generación “no han podido reducir significativamente la brecha de ingresos con las economías avanzadas o lograr una reducción decisiva de la pobreza”, el entonces director gerente del FMI, Michael Camdessus, escribió:

¿Qué tipo de políticas se requieren finalmente para lograr el crecimiento sostenido y el progreso social? “Reducir la intervención estatal en la economía [...] y aumentar la transparencia de las operaciones gubernamentales es absolutamente esencial para limitar las oportunidades de corrupción y mejorar la responsabilidad pública”. “Las reformas de «segunda generación» requieren «buena gobernanza» en todas sus dimensiones” (Camdessus, 1997: 2 y 4).

Por su parte, en su *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1997. El Estado en un mundo en transformación*, el Banco Mundial presentó la buena gestión pública como condición del desarrollo económico sostenible, el cual “exige que existan mecanismos formales de control que hagan que el Estado y sus funcionarios sean responsables de sus acciones” (Banco Mundial, 1997: 114). Y en su *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2002. Instituciones para los mercados*, el Banco Mundial puntualizó:

La buena gestión pública [...] implica la ausencia de corrupción, que puede frustrar los objetivos de las políticas y socavar la legitimidad de las instituciones públicas (Banco Mundial, 2002: 99).

En esta afirmación se condensó la nueva narrativa del Banco Mundial: la corrupción es capaz por sí sola de frustrar los objetivos de las políticas económicas, incluidas las reformas estructurales de primera generación.²

1 Recuérdese que el Consenso de Washington comprende el siguiente decálogo de políticas económicas: la liberalización del comercio exterior, del sistema financiero y de la inversión extranjera; la orientación de la economía hacia los mercados externos; la privatización *per se* de las empresas públicas; la desregulación de las actividades económicas; la estricta *disciplina fiscal* (esto es, el equilibrio ingreso/gasto público como fin a ultranza, que cancela el papel activo de la política fiscal para regular el ciclo económico); la erradicación de los desequilibrios fiscales previos, pero no mediante una mayor recaudación tributaria sino a través de la reducción de la inversión y el gasto públicos (que conduce a la supresión o reducción de programas de fomento económico general y sectoriales); una reforma fiscal orientada a reducir las tasas marginales de impuesto a los ingresos mayores, ampliando en contrapartida la base de contribuyentes; y un adecuado marco legislativo e institucional para resguardar los derechos de propiedad (Williamson, 1991).

2 Cuando John Williamson sintetizó el *Consenso de Washington* como el decálogo de reformas de política económica que los países en desarrollo debían aplicar para alcanzar el crecimiento acelerado y sostenido, lanzó una suerte de *reto al destino*, al proponer la tasa de crecimiento económico como medida del éxito de las reformas. “¿La reforma de las po-

En consecuencia, la promoción de la buena gestión pública –comenzando por la rendición de cuentas, la transparencia, el estado de derecho y la profesionalización del servicio civil para estimular la integridad y la eficiencia de la burocracia– no solo pasó a ser el nuevo mantra de los organismos financieros internacionales, sino también la nueva “zanahoria” para que los países en desarrollo se mantuvieran en el camino de las reformas neoliberales de primera generación, reavivando la esperanza de que ahora sí llegarían a la tierra prometida del desarrollo económico acelerado y la reducción de la pobreza, gracias a las reformas de segunda generación.

Desde luego, las reformas de “buen gobierno” fueron impulsadas por los organismos financieros internacionales mediante su característico “gran garrote”: los condicionamientos sobre nuevos préstamos o refinanciamientos. En una revisión temprana de las cartas de intención firmadas por el Fondo Monetario Internacional con gobiernos de países en desarrollo entre 1997 y 1999, que incluyeron condicionamientos sobre rendición de cuentas, transparencia, estado de derecho y participación ciudadana, Kapur y Webb encontraron 39 condicionalidades institucionales estrictamente definidas con países de América Latina; 75 con países del África, al Sur del Sahara; y 41 con países exsocialistas de Europa del Este (Kapur y Webb, 2000).

No obstante, el vuelco de los organismos financieros internacionales hacia el ámbito del buen gobierno tuvo una vertiente positiva: su reconocimiento de la importancia del Estado –de sus políticas públicas e instituciones– en el desarrollo de las naciones. “Ahora tenemos conciencia –afirmó el Banco Mundial– de la complementariedad del Estado y el mercado”. “Un Estado eficaz es imprescindible para poder contar con los bienes y servicios –y las normas e instituciones– que hacen posible que los mercados prosperen [...]. *En su ausencia, no puede alcanzarse el desarrollo sostenible ni en el plano económico ni en el social*” (Banco Mundial, 1997: 1).

La corrupción como caja de pandora y sus efectos en el crecimiento económico y el desarrollo de las naciones

Desde su campaña por la presidencia de la República y durante su periodo de gobierno, AMLO ha desplegado una amplia narrativa sobre la corrupción como la causa de todos los males económicos y sociales de nuestra nación: “La co-

líticas económicas ha dado por resultado la restauración del crecimiento sostenido? Este, después de todo, es la prueba de la reforma [...]. La única objeción sería para considerar el crecimiento como prueba del éxito de la reforma es que haya alguna razón para esperar un intercambio (*trade-off*) entre el crecimiento y la distribución equitativa del ingreso [...]. Pero como no hay razón para creer que los países con escaso crecimiento económico hayan compensado este fracaso con una mejora en la distribución del ingreso, parece legítimo concentrarse en el crecimiento económico como medida del éxito” (Williamson, 1991: 103). El fracaso ocurrió tanto en el crecimiento económico como en la reducción de la pobreza.

rrupción es [...] la causa principal de la desigualdad y de la tragedia nacional que padecemos” (López, 2017: 119). “El problema [de la falta de presupuesto] es la corrupción, no la debilidad de las finanzas públicas” (López, 2017: 133). La corrupción “es la causa principal de la desigualdad económica y social, y también de la inseguridad y de la violencia que padecemos”. (López, 2018a: 3). “Cuando hay corrupción no hay crecimiento [económico] o se afecta mucho el crecimiento” (López, 2019a: 10). “Lo que originaba la falta de trabajo, la violencia, la falta de acceso a la educación, a la salud, era la corrupción imperante, es una peste, es lo peor que hay” (López, 2020: 28).

La conversión de la corrupción en caja de pandora no es novedad. Tan pronto como los organismos financieros internacionales volcaron su atención hacia el ámbito del buen gobierno, aparecieron numerosos estudios sobre los efectos negativos de la corrupción, que terminó siendo convertida en una caja de pandora de la que brotan todos los males económicos y sociales. En su mayoría, estos estudios encontraron correlaciones inversas entre el nivel de corrupción y el crecimiento económico, sea de manera directa o a través de correlaciones negativas entre la corrupción y los motores fundamentales del desarrollo de las naciones.

Una amplia revisión de estos estudios enlistó las siguientes correlaciones negativas de la corrupción: 1) reduce la inversión privada, tanto nacional como extranjera; 2) conduce a una menor calidad de la inversión pública; 3) está asociada con bajas inversiones en educación e investigación, así como con una escasa capacidad de innovación; 4) reduce el capital humano, al fomentar la migración de cerebros hacia países meritocráticos; 5) reduce la productividad del trabajo; 6) disminuye los ingresos y los gastos del sector público, limitando las funciones del Estado; 7) provoca ineficiencias en la prestación de servicios públicos; 8) reduce el gasto en salud; 9) representa un impuesto regresivo; 10) aumenta la desigualdad y la pobreza (Mungiu-Pippidi y Hartman, 2019: 17-18; véase también Mallik y Saha, 2016: 3-4).

Si los resultados de estos estudios fueran asumidos acríticamente, la corrupción sería efectivamente comprendida como un impedimento absoluto para el desarrollo, puesto que dañaría prácticamente todos los motores fundamentales del crecimiento económico y el desarrollo social de las naciones.

Por fortuna, las correlaciones entre variables no implican necesariamente relaciones de causalidad. Para empezar, los datos duros no validan una relación invariante entre niveles de corrupción y tasas de crecimiento económico, como puede verse a continuación (véase Tabla 1).

Tabla 1. Índices de percepción de la corrupción y tasas de crecimiento económico

Países	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN* Promedios por periodo			TMCA DEL PIB EN DÓLARES CONSTANTES CORREGIDOS A PPP		TMCA DEL PIB PERCÁPITA EN DÓLARES CONSTANTES CORREGIDOS A PPP	
	1995-2011	2012-2022	1995-2022	Periodo 1981-2011	Periodo 1991-2022	Periodo 1981-2011	Periodo 1991-2022
Dinamarca	95.35	90.00	93.00	1.82	1.94	1.55	1.34
Corea del Sur	47.18	59.50	51.18	7.13	4.66	6.20	4.08
China	32.69	42.00	35.74	10.06	8.51	8.96	8.30
India	29.80	38.00	33.45	6.23	5.85	4.22	4.61
Sudáfrica	48.50	43.00	46.55	2.29	1.91	0.38	0.52
Brasil	36.60	40.50	37.47	2.64	2.05	0.98	1.09

* El Índice de percepción de la corrupción es presentado por Transparencia Internacional en una escala que va de 0 (muy corrupto) a 100 (sin corrupción). Cabe recordar que las series históricas de TI solo son estrictamente comparables desde 2012 en adelante. Sin embargo, las cifras anteriores son también consistentes para la comparación entre naciones.

Fuente: elaboración propia con base en: Transparency International, Corruption perceptions index; para PIB, International Monetary Fund, *World Economic Outlook Databases*, April 2023.

Obsérvense especialmente los casos de China y Sudáfrica: el índice de percepción de la corrupción en China durante el periodo 1995-2022 fue, en promedio, de 35.74 puntos (sobre 100 puntos posibles en ausencia de corrupción), no obstante, su tasa media de crecimiento del PIB per cápita fue de 8.3% anual durante el periodo 1991-2022. Mientras tanto, Sudáfrica, con un índice de percepción de la corrupción mejor que el de China (de 46.55 puntos en promedio durante el periodo 1995-2022), solo logró un crecimiento económico per cápita de 0.52% anual durante el periodo 1991-2022.

En general, los mejores resultados en términos de crecimiento económico se registran en los países que –independientemente de sus niveles de corrupción– han aplicado estrategias heterodoxas de desarrollo económico; y los peores desempeños se observan en los países que han aplicado estrategias económicas neoliberales. Por eso, cuando se analizan los “milagros económicos”, la atención no se centra en la corrupción: se centra en las políticas económicas aplicadas por los gobiernos de esos países. Por ejemplo, al presentar su acuciosa investigación sobre las economías que después de 1950 lograron crecer a una tasa de 7% anual o mayor durante 25 años o más, de modo que poco más que quintuplicaron su PIB cada 25 años, la Comisión sobre Crecimiento y Desarrollo, patrocinada por la Fundación Hewlett, por varios gobiernos europeos y por el Banco Mundial, e integrada por 22 expertos, entre ellos dos premios Nobel de Economía (Michael Spence y Robert Solow) concluyó: “Los gobiernos de las economías de alto crecimiento no

fueron puristas del libre mercado. Ellos intentaron una variedad de políticas que ayudaron a diversificar las exportaciones y sostener la competitividad. Estas incluyeron políticas industriales para promover la inversión en nuevos sectores y el manejo del tipo de cambio apoyado en controles selectivos de capital y acumulación de reservas". Además, "ningún país ha logrado un rápido crecimiento sin mantener impresionantes tasas de inversión pública en infraestructura, educación y salud", lo cual "allanó el camino para que emergieran nuevas industrias y aumentaran las tasas de ganancia de las empresas privadas" (Commission on Growth and Development, 2008: 5-7).

En una revisión histórica más amplia, todas las grandes economías desarrolladas con mayor tradición industrial (Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y otras) basaron sus estrategias de industrialización y desarrollo en robustas políticas comerciales, industriales y de innovación, así como en políticas fiscales y financieras orientadas hacia el crecimiento sostenido de sus economías. Posteriormente, los llamados países de nueva industrialización (Corea del Sur, Taiwán y Singapur, principalmente) y más recientemente las exitosas economías emergentes (China, India, Vietnam, etcétera) tampoco han sido "puristas del libre mercado", sino que han aplicado políticas comerciales, industriales y de innovación dirigidas a la generación de capacidades competitivas, así como políticas fiscales y financieras heterodoxas orientadas al crecimiento económico robusto y sostenido (véase List, 1979; Chang, 2004; Reinert, 2004; Wade, 1999; Stiglitz, 2002; Rodrik, 2011; entre otros).

Así mismo, la historia cuenta que los países desarrollados que hoy tienen más altos índices de desarrollo humano (esperanza de vida, niveles educativos e ingresos per cápita) y más elevados niveles de desarrollo institucional (estado de derecho, profesionalización del servicio civil, rendición de cuentas, transparencia, etcétera) fueron en el pasado países subdesarrollados con bajos niveles de desarrollo humano e institucional (véase especialmente Cuelar y Stephenson).

La moraleja de la historia es que la corrupción no es un obstáculo absoluto para el desarrollo de las naciones (véase Tabla 2), y que la atención de los países en desarrollo debe centrarse en las políticas económicas. De hecho, como ha concluido Ha-Joon Chang, "las buenas instituciones fueron un resultado, más que la causa, del desarrollo económico de las naciones" (Chang, 2004: 134). "Las buenas instituciones producen desarrollo económico solo cuando se combinan con las políticas económicas heterodoxas que en su momento aplicaron los países hoy desarrollados" (Chang, 2004: 33).

Tabla 2. Índices de desarrollo de las naciones

Países	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER		AÑOS DE ESCOLARIDAD ESPERADOS		ÍNDICE PERCEPCIÓN CORRUPCIÓN
	1990	2021	1990	2021	1990	2021	
Dinamarca	0.834	0.948	74.86	81.38	14.06	18.71	93.00
Corea del Sur	0.737	0.925	71.94	83.70	13.58	16.52	51.18
China	0.484	0.768	68.01	78.21	8.63	14.24	35.74
India	0.434	0.633	58.65	67.24	8.00	11.87	33.45
Sudáfrica	0.632	0.713	63.38	62.34	11.41	13.64	46.55
Brasil	0.610	0.754	65.98	72.75	12.10	15.60	37.47

Fuente: elaboración propia con base en: para Índice de Desarrollo Humano, Esperanza de vida al nacer y Años de escolaridad esperados con base en PNUD, *Informe de desarrollo humano*, data downloads, All composite indices and components time series (1990-2021); para Índice de percepción de la corrupción con base en Transparency International, Corruption perceptions index.

Metas y resultados del combate a la corrupción durante el gobierno de AMLO

Al rendir protesta como presidente de México ante el Congreso de la Unión, AMLO afirmó: “iniciamos hoy la cuarta transformación política de México”, “una transformación pacífica y ordenada, pero al mismo tiempo profunda y radical, porque se acabará con la corrupción y con la impunidad” (López, 2018a: 2). Previamente, en su fiesta postelectoral de la madrugada del 2 de julio, AMLO adelantó: “erradicar la corrupción y la impunidad será la misión principal del nuevo gobierno” (López, 2018b: 2).

A cinco años de su mandato, ¿cómo va el gobierno de AMLO en el combate a la corrupción? Ciertamente, la tarea no pintaba fácil, como lo reconoció AMLO: “según la última medición de Transparencia Internacional, ocupamos el lugar 135 en corrupción entre 176 países evaluados, y pasamos a ese sitio luego de estar en el lugar 59 en el 2000, subir al 70 en el 2006, escalar al 106 en el 2012 y llegar en 2017 a la vergonzosa posición en que nos encontramos” (López, 2018a: 3). No obstante, en octubre de 2018 AMLO prometió: “de estar en el lugar 135 colocado como uno de los países más corruptos del mundo”, México “va a ser de los primeros lugares en honestidad, es el gran aporte de la cuarta transformación de la vida pública del país” (López, 2018c: 3-4).

Las expectativas de la ciudadanía eran inicialmente muy halagüeñas. En marzo de 2019, frente a la pregunta: “¿cree usted que la corrupción aumentará o disminuirá en los próximos doce meses?”, 52% de los entrevistados afirmó que “disminuirá” y sólo 23% afirmó que “aumentará”, según encuesta realizada por *Reforma* y MCCI: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (*Reforma*, 13/III/2019: 6).

En septiembre de 2019, Transparencia Internacional publicó el *Barómetro Global de la Corrupción en América Latina*, basado en encuestas directas entre los ciudadanos de dieciocho países latinoamericanos, que fueron realizadas durante los meses de enero a marzo de 2019. Frente a la pregunta: “¿cómo está actuando su gobierno contra la corrupción?”, 61% de los ciudadanos mexicanos afirmó que “bien”; y solo 36% aseguró que “mal”. Como era de esperarse, AMLO no tardó en cacarear el huevo: “mientras en América Latina 57% de la población tiene una imagen negativa de sus respectivos gobiernos en la lucha contra la corrupción, en México esa percepción es ahora de 36%, de acuerdo con el estudio de Transparencia Internacional” (López, 2019b: 73).

Sin embargo, las encuestas realizadas en el primer trimestre de 2019 –tanto la de Reforma-MCCI, como la de Transparencia Internacional– lo que realmente reflejaban era la elevada credibilidad del discurso anticorrupción de AMLO.

Pero las expectativas halagüeñas de la ciudadanía fueron desvaneciéndose ante los decepcionantes resultados del combate a la corrupción durante el gobierno de AMLO. Frente a la pregunta de si durante los siguientes doce meses la corrupción “disminuirá” o “aumentará”, en marzo de 2020 sólo 34% de los ciudadanos afirmó que “disminuirá”, frente a 52% en 2019; mientras que las respuestas de que la corrupción “aumentará”, pasaron de 22.7% en 2019 a 42.7% en 2020 (Reforma-MCCI, 2020).

En enero de 2020, Transparencia Internacional, dio a conocer su *Índice de Percepción de la Corrupción 2019*. Las cifras de este Índice no se basan en encuestas de opinión entre la ciudadanía, sino que son elaborados por especialistas con base en los estudios realizados por trece prestigias instituciones internacionales (como Global Insight Country Risk; IMD World Competitiveness; y Economist Intelligence Unit Country Risk Service), que captan las principales manifestaciones de la corrupción, como el soborno, la desviación de fondos públicos, el nepotismo y la captura del Estado (Transparencia Internacional, 2023: 1). En el *Índice 2019*, México mostró una ligera mejoría respecto a 2018 al subir de la posición 138 a la posición 130 entre los 180 países evaluados, mejorando marginalmente su calificación de 28 puntos en 2018 a 29 puntos en 2019, sobre 100 puntos posibles en ausencia de corrupción. En 2020 México volvió a registrar una ligera mejoría al obtener 31 puntos, manteniéndose hasta 2022 estancado en los 31 puntos, como uno de los países más corruptos del mundo, muy cerca de Kenya en el África Subsahariana y muy lejos de Dinamarca, como puede verse en la Tabla 3.

Tabla 3. Índice de percepción de la corrupción Transparencia Internacional

PAÍSES	CALIFICACIÓN*							LUGAR EN EL MUNDO**						
	2012	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2012	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Dinamarca	90.0	88.0	88.0	87.0	88.0	88.0	90.0	1	2	1	1	1	1	1
Alemania	79.0	81.0	80.0	80.0	80.0	80.0	79.0	13	12	11	9	9	10	9
Estados Unidos	73.0	75.0	71.0	69.0	67.0	67.0	69.0	19	16	22	23	25	27	24
Corea del Sur	56.0	54.0	57.0	59.0	61.0	62.0	63.0	45	51	45	39	33	32	31
China	39.0	41.0	39.0	41.0	42.0	45.0	45.0	80	77	87	80	78	66	65
Sudáfrica	43.0	43.0	43.0	44.0	44.0	44.0	43.0	69	71	73	70	69	70	72
Brasil	43.0	37.0	35.0	35.0	38.0	38.0	38.0	69	96	105	106	94	96	94
India	36.0	40.0	41.0	41.0	40.0	40.0	40.0	94	81	78	80	86	85	85
Kenia	27.0	28.0	27.0	28.0	31.0	30.0	32.0	139	143	144	137	124	128	123
México	34.0	29.0	28.0	29.0	31.0	31.0	31.0	105	135	138	130	124	124	126

* Los resultados se presentan en una escala de 100 (muy limpio) a 0 (muy corrupto).

** El primer lugar es ocupado por el país menos corrupto; el número de países evaluados fue de 174 en 2012; y de 2017 a 2022 fueron 180 países.

Fuente: Elaboración propia con base en: Transparency International, *Corruption perceptions index*.

<https://www.transparency.org/en/cpi/2021> consultado el 4 de Agosto de 2022.

El *Índice de Percepción de la Corrupción 2022* fue dado a conocer por Transparencia Internacional, conjuntamente con Transparencia Mexicana, el 30 de enero de 2023. En su comunicado, Transparencia Mexicana indicó que los pobres resultados para México son consecuencia de que “las grandes tramas de corrupción [entre las que menciona los casos de Odebrecht, Estafa Maestra y Segalmex] no han sido sancionados; ni se han devuelto a las arcas de la nación los recursos desviados. Cada vez hay más evidencia pública de que las autoridades [...] podrían utilizar las instituciones con un sesgo político-electoral”. Y señala que “la anhelada autonomía constitucional de la Fiscalía General no puede ser pretexto para abusar del poder” (Transparencia Mexicana, 2023: 2).³

Las percepciones de la corrupción captadas por fuentes nacionales tampoco abonan la idea de que durante el gobierno de AMLO haya disminuido significativamente la corrupción. De acuerdo con la más reciente *Encuesta*

3 Transparencia Mexicana, “Se estanca México en percepción de la corrupción: Transparencia Mexicana”, 30-enero-2023. Con su estilo habitual, AMLO descalificó la evaluación de Transparencia Internacional. En su conferencia matutina del 7 de febrero de 2023, frente a la pregunta de si “han faltado acciones en materia de corrupción en los últimos tres años”, dado que “Transparencia Mexicana en conjunto con Transparencia Internacional publicaron el indicador de corrupción [2022] en el que se señala que en los últimos tres años México se mantiene en el mismo lugar. Frente a esta pregunta, el presidente AMLO señaló: “Yo no le tengo confianza a esa institución, porque fueron de las que se callaron o calificaron muy bien a los gobiernos neoliberales” (López, 2023: 80) (AMLO, “Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 7 de febrero de 2023”. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-7-de-febrero-de-2023>). Baste recordar que en 2018 y 2019 AMLO otorgó una alta credibilidad a Transparencia Internacional (véase arriba).

Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental levantada por INEGI⁴ en 2021, 14.7% de los ciudadanos declaró que “ellos mismos han sufrido actos de corrupción” al realizar trámites, pagos o solicitudes de servicios en instituciones gubernamentales, contra 14.6% en 2017. En 2021, 45.2% de los entrevistados declaró que “algún conocido sufrió actos de corrupción”, contra 47.5% en 2017; y el porcentaje de ciudadanos que declaró “haber escuchado que existe corrupción”, bajó de 62% en 2017 a 61.9 en 2021 (INEGI, 2022a: Tabla 4.6). Por tipos de trámite, los cuatro con mayores porcentajes de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción relacionado con servicios públicos tampoco se han reducido bajo el gobierno de AMLO.

Tabla 4. Porcentaje de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en servicios públicos

	2013	2015	2017	2019	2021*
Trámite para abrir una empresa	21.8	21.8	18.6	22.2	21.9
Permisos relacionados con la propiedad	21.9	22.3	25.1	24.8	22.3
Trámites ante el Ministerio Público	24.8	23.7	30.7	25.0	24.0
Contacto con autoridades de seguridad pública ¹	50.6	55.2	59.5	59.2	65.0

¹ Contacto con policías u otras autoridades de seguridad pública por incidentes de tránsito, infracciones, detenciones por riñas, faltas a la moral o administrativas.

Fuente: INEGI-ENCIG, Cuadro 4.8. Población de 18 años y más que tuvo contacto con algún servidor público, por los cuatro tipos de trámite, pagos, solicitudes de servicios y contacto más frecuentes, según experiencia con algún acto de corrupción.

En el ámbito empresarial la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE), en sus ediciones de 2016 y 2020 —que son las únicas ediciones de la ENCRIGE hasta ahora publicadas—, arrojó los siguientes resultados: en 2020, 19.7% de las empresas cayeron en actos de corrupción al “participar en licitaciones”, contra 12.9% en 2016; en 2020, 23.12% cayeron en corrupción para ganar contratos gubernamentales, contra 13.95% en 2016; para evitar la clausura 35.78% de las empresas cayeron en actos de corrupción en 2020, contra 30.75% en 2016; para obtener licencia o permisos, 36.42% cayeron en corrupción en 2020, contra 30.76% en 2016, etcétera (véase Tabla 5).

⁴ La última edición de esta encuesta fue publicada el 24 de mayo de 2022, y el INEGI tiene programado realizar la siguiente encuesta entre marzo y abril de 2024.

Tabla 5. Empresas* según los actos de corrupción

Empresas incluidas en el estudio* y actos de corrupción	Oct-Dic 2016		Nov-Dic 2020	
	Empresas afectadas según percepción de motivos		Empresas afectadas según percepción de motivos	
	Número de empresas	% del Total	Número de empresas	% del Total
Total de empresas	4,503,272	100.00	4,129,983	100.00
Participar en licitaciones	581,033	12.90	813,915	19.71
Ganar contratos gubernamentales	628,150	13.95	954,869	23.12
Evitar el cumplimiento de la ley	821,977	18.25	990,146	23.97
Obtener un servicio	998,231	22.17	1,115,047	27.00
Evitar inspecciones	1,125,213	24.99	1,380,294	33.42
Pagar menos impuestos	1,317,999	29.27	1,441,666	34.91
Evitar la clausura	1,337,936	29.71	1,477,792	35.78
Obtener licencias/permisos	1,384,613	30.75	1,504,330	36.42
Evitar multas o sanciones	1,775,597	39.43	1,565,923	37.92
Agilizar trámites	2,908,838	64.59	2,996,873	72.56
Otro	49,685	1.10	33,442	0.81
No cayeron en actos de corrupción	100,629	2.23	255,613	6.19

* “Se refiere a aquellas unidades económicas denominadas «empresas», las cuales bajo una sola entidad propietaria o controladora combinan acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. Pueden estar integradas por uno o más establecimientos” (INEGI-ENCRIGE 2020, Principales resultados: 5).

Fuente: INEGI: elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas, 2016 cuadro 6.24 y 6.21; 2020 cuadro 6.28 y 6.25.

En suma: las encuestas realizadas en México por el INEGI confirman que durante el gobierno de AMLO la corrupción se mantiene, por lo menos, en niveles tan elevados como los observados durante el gobierno de Peña Nieto. Por eso, la corrupción continúa siendo señalada por la ciudadanía como uno de los problemas más importantes de México (57.1% de las percepciones en 2021 contra 56.7% en 2017: INEGI, 2022a: Tabla 4.1).

Causas de los decepcionantes resultados del gobierno de AMLO en el combate a la corrupción

La explicación del decepcionante desempeño del gobierno de AMLO en el combate a la corrupción se encuentra en la debilidad del sistema de instituciones, formales e informales, que inciden no sólo en la integridad de los gobiernos, sino también en su eficiencia. Para empezar, el índice de Capacidad para Combatir la Corrupción elaborado por Control Risk y Americas Society/Council of the Americas para 15 países de América Latina, a partir de dieciocho variables institucionales de cada país, constituye una buena aproximación. La serie histórica para México muestra claramente el deterioro de casi todas las instituciones anti-corrupción formales e informales durante el gobierno de AMLO (véase Tabla 6).

Tabla 6. Capacidad para combatir la corrupción en México durante el gobierno de AMLO*

Variables consideradas en el índice de capacidad para combatir la corrupción	Años				
	2019	2020	2021	2022	2023
Capacidad de las instituciones para combatir la corrupción	4.28	4.15	3.82	3.68	3.56
Independencia y eficacia del poder judicial	2.99	3.59	3.63	3.51	3.45
Independencia y eficacia de los organismos anticorrupción	4.25	3.83	3.33	3.50	3.00
Acceso a la información pública y transparencia general del gobierno	7.25	6.34	6.32	6.39	6.36
Independencia y recursos de la fiscalía general y agentes ministeriales	3.50	2.67	2.00	2.17	2.33
Conocimientos y recursos para combatir delitos de cuello blanco	4.50	4.44	4.40	4.12	4.06
Calidad de los instrumentos de delación premiada	2.50	3.33	3.00	2.67	3.00
Nivel de cooperación internacional en materia de corrupción	6.00	6.00	5.33	4.33	3.67
Democracia e instituciones políticas	4.52	4.55	4.08	3.72	3.62
Calidad y aplicabilidad de las leyes sobre financiamiento de campañas	4.68	5.05	4.78	4.27	4.10
Procesos legislativos y de gobierno	2.50	2.17	1.00	0.53	0.53
Calidad general de la democracia	6.30	6.20	6.10	6.10	6.00
Sociedad civil y medios de comunicación	6.47	6.24	6.35	6.22	5.62
Movilización de la sociedad civil contra la corrupción	8.00	7.20	7.00	6.33	4.67
Mejoras en la educación	6.05	6.26	5.60	5.66	5.47
Calidad de la prensa y del periodismo de investigación	6.10	5.89	6.68	6.56	6.54
Comunicaciones digitales y en redes sociales	5.74	5.61	6.12	6.31	5.80
ÍNDICE DE CAPACIDAD PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN (ICCC)	4.65	4.55	4.25	4.05	3.87

* Las calificaciones se expresan en una escala de 0 (instituciones muy propicias para la corrupción) a 10 (instituciones muy eficientes para combatir la corrupción).

Fuente: Elaboración propia con base en Americas Society/Council of the Americas y Control Risks, *El índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC)*, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Obsérvese que los retrocesos de nuestro país han sido especialmente notorios en: independencia y eficacia de los organismos anticorrupción (donde México descendió de 4.25 puntos en 2019 a 3.00 puntos en 2023); acceso a la información pública y transparencia general del gobierno (de 7.25 puntos en 2019 a 6.36 puntos en 2023); y movilización de la sociedad civil contra la corrupción (donde nuestro país bajó de 8.00 puntos en 2019 a 4.67 puntos en 2023).

Por eso, al dar a conocer en Bruselas su “Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción 2022”, el diagnóstico de Control Risk y Americas Society/Council of the Americas para el caso específico de México fue: “La reiterada

promesa del presidente Andrés López Obrador de hacer prevalecer la integridad durante su mandato no ha ido más allá del discurso". "No ha aumentado la transparencia: no hay mejoras en la percepción de corrupción y las instituciones anticorrupción son más débiles" (Bugarin, 2022: 1). De manera puntual, "el Sistema Nacional Anticorrupción, organismo creado en 2015 como resultado de la presión de la sociedad civil", "no cuenta con recursos ni personal suficiente" y "el gobierno amenaza con eliminar su independencia". "Las acusaciones de corrupción hechas por AMLO en sus ruedas de prensa diarias contra jueces, luego de fallar en contra de sus deseos, son también evidencia de los intentos del Presidente de interferir en el Poder Judicial". "Tal interferencia es el resultado de los constantes intentos del Presidente de centralizar el poder y la toma de decisiones". Para terminar, "el reporte prevé que la tendencia hacia la degradación institucional no cambie en lo que resta de la actual administración" (Bugarin, 2022: 18).

Ciertamente, el panorama no es alentador: en lugar de fortalecer las instituciones formales e informales de combate a la corrupción, lo que ha hecho el gobierno de AMLO ha sido debilitar el sistema de instituciones anticorrupción.

De entrada, el gobierno de AMLO abrió con un mal paso: ofreciendo la impunidad a los políticos corruptos del gobierno saliente y de los anteriores gobiernos. Unos días antes de asumir la presidencia, AMLO afirmó: "no creo que sea bueno para el país que nos empantanemos persiguiendo a presuntos corruptos." "Sí, es un perdón" (*Reforma*, 21/Nov/2018; y López, 2018d: 2). Diez días después, al rendir protesta como presidente AMLO reiteró su oferta: "Que la Presidencia se abstenga de solicitar investigaciones en contra de los que han ocupado cargos públicos o se hayan dedicado a hacer negocios al amparo del poder durante el período neoliberal." (López, 2018a: 7).

Ya lo había advertido Leonardo da Vinci: "Quién no castiga el mal, ordena que se haga." Desde luego, AMLO aclaró que el perdón a los políticos corruptos "se aplicará para los de antes y para los que se van, no para nosotros" (López, 2018a: 8). Para los nuevos funcionarios, AMLO afirmó: "me comprometo a no robar y a no permitir que nadie se aproveche de su cargo o posición para sustraer bienes del erario o hacer negocios al amparo del poder público" (López, 2018a: 8). Obviamente su prédica con el ejemplo no ha impedido a los funcionarios corruptos de su gobierno hacer de las suyas (con o sin permiso presidencial), del mismo modo que la prédica con el ejemplo por Jesucristo no ha logrado en más de dos mil años erradicar el pecado en el mundo.

De esta manera, desde su discurso de protesta como presidente de México, AMLO exhibió el carácter voluntarista de su visión personal sobre el combate a la corrupción, en lugar de asumir una estrategia coherente de fortalecimiento del sistema de instituciones anticorrupción formales e informales.

De hecho, la única medida concreta anticorrupción que AMLO anunció en su discurso de protesta fue reformar el código penal para tipificar la corrupción como delito grave.

Ciertamente, en su *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, AMLO agregó seis instrumentos adicionales de combate a la corrupción: “prohibir las adjudicaciones directas, establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de todos los servidores públicos, eliminar el fuero de los altos funcionarios, fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones y realizar verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición”. (DOF, 2019: 14-15). Pero estas promesas también han quedado solo en el papel.

En primer lugar, las adjudicaciones directas no solamente no se han prohibido, sino que en los primeros cuatro años de gobierno de AMLO representaron más de 80% de los contratos adjudicados por el gobierno federal, porcentaje mayor que en el sexenio de Peña Nieto (véase Tabla 7).

Tabla 7. Contratos de la Administración Pública Federal en Compranet porcentajes del número de contratos y de su monto monetario

Años	Número de contratos por tipo de procedimiento			Montos por tipo de procedimiento		
	Adjudicación directa	Licitación pública	Invitación restringida y Otros	Adjudicación directa	Licitación pública	Invitación restringida y Otros
2011	78.30	13.10	8.70	33.70	60.60	5.80
2012	73.60	15.70	10.70	30.40	61.00	8.60
2013	74.70	14.10	11.20	32.30	59.20	8.60
2014	74.90	14.00	11.20	27.50	63.10	9.40
2015	79.10	12.30	8.50	32.90	59.90	7.20
2016	80.30	11.40	8.30	34.10	55.30	10.60
2017	82.60	10.60	6.80	29.60	62.70	7.70
2018	81.00	12.80	6.10	36.10	55.90	8.10
2019	80.70	10.70	8.60	40.50	45.50	14.10
2020	80.90	10.70	8.40	43.70	39.40	16.90
2021	80.30	10.30	9.30	38.10	45.60	16.20
2022	79.53	11.20	9.26	34.06	47.19	18.73
Promedios						
Con Peña Nieto	78.77	12.53	8.68	32.08	59.35	8.60
Con AMLO	80.36	10.73	8.89	39.09	44.42	16.48

Fuente: elaboración propia con base en: para el periodo 2011-2021 cifras tomadas de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, “Adjudicaciones directas el método preferido del gobierno de AMLO”; para 2022 cifras tomadas del sitio web de Compranet, consultado el 21 de julio de 2023.

En segundo lugar, con relación a las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de todos los funcionarios públicos, el problema no ha consistido en que no se presenten estas declaraciones, sino en que la autoridad encargada de cuidar su veracidad, la Secretaría de la Función Pública, no ha realizado eficazmente su tarea. Por ejemplo, la Auditoría Superior de la Federación reportó que “durante el ejercicio 2019, la SFP sólo practicó 92 investigaciones de evolución patrimonial de los servidores públicos, que representaron 0.02% del total de las declaraciones patrimoniales presentadas (575 mil 834)” (ASF, 2019: 159).

En tercer lugar, aunque formalmente se ha eliminado el fuero de los altos funcionarios públicos, de poco ha servido como lo prueba la inmunidad que, de hecho, cobija al exdirector de Segalmex.

En cuarto lugar, en cuanto a la promesa de “fomentar la cooperación internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales”, tampoco ha habido acciones concretas.

En quinto lugar, la promesa de “monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones”, ha quedado igualmente solo en el papel como lo prueba, entre otros casos, la gran estafa de Segalmex.

En sexto lugar, las “verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición”, han quedado también en una simple promesa.

Sin embargo, el mayor desatino en materia de combate a la corrupción durante el gobierno de AMLO consiste en haber torpedeado en vez de aceptar e impulsar la plena operación del Sistema Nacional Anticorrupción, formalmente constituido mediante el paquete de reformas constitucionales de 2015 en materia de combate a la corrupción y la reforma o nueva emisión de diez leyes federales en la materia durante 2016 (SFP, 2016; y SRE, 2015).

En consecuencia, en vez de escalar en el ranking latinoamericano de capacidad para combatir la corrupción, durante el periodo 2019-2023 nuestro país ha descendido. En la serie histórica elaborada por Control Risk y Americas Society/Council of the Americas, que a partir de 2020 incluye los mismos 15 países, México descendió de lugar 8 en 2020 al 11 en 2021 y al 12 en 2023 (Control Risk y Americas Society/Council of the Americas, 2023).

Reflexión final sobre el desarrollo económico y la reducción de la corrupción

Hace más de medio siglo, uno de los más reconocidos fundadores de la moderna teoría del desarrollo, Arthur Lewis, premio Nobel de Economía 1979, escribió: “En la mayoría de los países [en desarrollo], los funcionarios civiles, los políticos, o ambos, se consideran con derecho a hacer fortunas mediante el cohecho, el peculado, el nepotismo o mediante contratos que los favorezcan.” “En 1800, la vida pública de la Gran Bretaña estaba tan corrompida como la de otros países”; y es “una especie de rompecabezas descubrir cómo pudieron hacerse desaparecer estas prácticas en el curso del siglo XIX” (W. A. Lewis, *Teoría del desarrollo económico*, México, FCE, 1958). Siete décadas después, los colegas Cuellar y Stephenson, de las universidades de Stanford y Harvard respectivamente, escribieron: “La mayoría de los países que hoy logran buenos puntajes en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) fueron, en un momento anterior de su historia, afectados por una corrupción pública generalizada (soborno, malversación, nepotismo y otros abusos del poder público para beneficio privado), así como por sistemas políticos clientelistas” (Cuellar y Stephenson, 2020: 4).

Con relación a Inglaterra, es indudable que las ideas de la ilustración, la presión externa sentida fuertemente a raíz de la guerra de Crimea sobre la necesidad de una burocracia más honesta y eficiente, así como la alternancia de partidos en el gobierno que se produjo desde fines del siglo XVIII, obraron conjuntamente en favor de un Estado mucho menos corrupto y más eficiente (Booker, 2016; y Seaward, 2010: 42).

Sin embargo, cualesquiera que hayan sido sus móviles y trayectorias particulares, durante el siglo XIX “todas las naciones que cuentan hoy con una firme tradición industrial comenzaron a establecer modernas burocracias profesionales” e instituciones públicas razonablemente eficientes; y más recientemente “muchos países de Asia oriental [Corea del Sur, Taiwán, etcétera], han transformado unas burocracias débiles, corruptas y basadas en el clientelismo político en sistemas que funcionan razonablemente bien”, concluyó el staff del Banco Mundial en su acuciosa indagación sobre “El Estado en un mundo en transformación” (Banco Mundial, 1997: 111).

Pero aunque cada país ha seguido su propio camino para elevar la eficiencia de sus instituciones públicas y minimizar la corrupción, la gran mayoría de los modernos Estados industriales (incluidos los de nueva industrialización) tienen notables características institucionales comunes, las más importantes de las cuales son:

En *primer lugar*, un verdadero servicio civil de carrera, cuyos rasgos fundamentales son: 1) un sistema transparente de acceso a los cargos públicos basado en la calificación profesional (mediante concursos abiertos) y no en el favoritismo; 2) un régimen de ascensos dentro de la estructura jerárquica basado también en los méritos; y 3) una remuneración suficiente (pero no excesiva), correspondiente a la calificación profesional.

En *segundo lugar*, un sistema efectivo de rendición de cuentas, transparencia y auditoría social en todos los niveles de gobierno, crucial para asegurar no solo la integridad de los funcionarios sino también la eficiencia del Estado.

En *tercer lugar*, la existencia de medios masivos de comunicación independientes, plurales y en auténtico régimen de libre competencia contribuye de manera relevante a la integridad de los poderes del Estado.

En *cuarto lugar*, la experiencia internacional indica que la integridad y la eficiencia del Estado resultan mayores cuanto más efectivo es el sistema de pesos y contrapesos, cuyo componente primordial estriba en la auténtica separación de los poderes (legislativo, judicial y ejecutivo).

En *quinto lugar*, la realización de elecciones verdaderamente libres, equitativas y transparentes —con un riguroso control social del financiamiento de las campañas políticas— permite el arbitraje directo de los electores sobre la honradez y la eficiencia de los servidores públicos.

En *sexto lugar*, la gestión autónoma y democrática de los asuntos locales —por los gobiernos estatales o provinciales y municipales— eleva la integridad y la eficiencia del sistema.

En séptimo lugar, las instituciones funcionan mejor cuanto más amplios son los cauces de expresión y participación directa de la ciudadanía en las decisiones públicas. Tratándose de programas específicos o comunitarios, se consigue mayor honradez y eficiencia mediante la participación directa de los beneficiarios en su diseño, ejecución y supervisión.

Como puede inferirse de lo antes expuesto, en México no sólo estamos lejos de contar con un Estado libre de corrupción y de elevada eficiencia, sino que —en muchos ámbitos— parece que caminamos hacia atrás.

Bibliografía

- ASF (2019). Auditoría Superior de la Federación, “Tercera entrega de la revisión de la Cuenta Pública 2019”, *Auditoría Superior de la Federación*, disponible en <https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2019c/index.html> consultado el 21 de julio de 2023.
- Banco Mundial (1997). *Informe sobre el desarrollo mundial, 1997. El Estado en un mundo en transformación*, Washington, D. C.
- ___ (2002). *Informe sobre el desarrollo mundial 2002: Instituciones para los mercados*, Washington, D. C.
- Booker, Martin (2016). “Corruption discourse and modern state legitimation —a historical comparison of Britain and Germany”, *Thesis submitted to the University of Edinburgh for the degree of Doctor of Philosophy*, Scotland.
- Bugarin, Inder (2022). “Ven rezago en la lucha anticorrupción de AMLO”, *El Universal*, 26-Agosto-2022.
- Calva, José L. (2023). “Escenarios económicos para México al cierre del sexenio 2019-2024”, *ECONOMÍAunam*, vol. 20, núm. 58, enero-abril, 2023.
- Camdessus, Michael (1997). *Toward a second generation of structural reform in Latin America*, International Monetary Fund, 21 de mayo de 1997.
- Commission on Growth and Development (2008). *The Growth Report: Strategies for Sustained Growth and Inclusive Development*, Washington, D.C.
- Compranet (2023). *Contratos 2022*. Datos abiertos, disponible en <https://www.gob.mx/compranet/documentos/datos-abiertos-250375> consultado el 21 de julio de 2023.
- Control Risk y Americas Society/Council of the Americas (2022). *El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC)*, publicaciones consultadas 2019, 2020, 2021 y 2022.
- ___ (2023). *El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC) 2023*, disponible en <https://www.as-coa.org/articles/el-indice-ccc-2023-muestra-bajo-presion-la-anticorrupcion-en-america-latina> consultado el 24 de julio de 2023.
- Cuéllar, Mariano-Florentino and Stephenson, Matthew Caleb (2020). *Taming Systemic Corruption: The American Experience and its Implications for Contemporary Debates*, Harvard Public Law Working Paper No. 20-29, 4 de septiembre de 2020.
- Chang, Ha-Joon, (2004). *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*, Ed. Catarata, Madrid.
- DOF (2019), *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, Gobierno de México, 12 de julio de 2019.

- INEGI (2022a). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*, IV. *Corrupción*, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#Tabulados> consultado el 21 de julio de 2023.
- (2022b). *Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE)*, VI. *Entorno del establecimiento y corrupción*, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/encrige/2020/#Tabulados>
- International Monetary Fund (2023). *World Economic Outlook Databases, April 2023*, disponible en <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2023/April> consultado el 21 de Julio.
- Kapur, Devesh and Webb, Richard (2000). *Governance-relate conditionalities of the international financial institutions*, G-24 Discussion Papers 6, UNCTAD, Conference on Trade and Development, New York and Geneva, Agosto 2000.
- Leff, Nathaniel H. (1964). "Economic Development through Bureaucratic Corruption", *American Behavioral Scientist*, vol. 8, num. 3.
- List, Federico [1841] (1979). *Sistema de economía nacional*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México.
- López, Andrés Manuel (2017). *2018 La salida. Decadencia y renacimiento de México*, Ed. Planeta, México.
- (2018a). *Versión estenográfica de toma de protesta en ante el Congreso de la Unión*, 01 de diciembre de 2018.
- (2018b). *Palabras AMLO con motivo el triunfo electoral del 1 de julio*, 01 de julio de 2018, disponible en <https://lopezobrador.org.mx/2018/07/02/palabras-amlo-con-motivo-del-triunfo-electoral-del-1-de-julio/> consultado el 21 de julio de 2023.
- (2018c). *Comunicado. Cualquiera que sea resultado de Consulta Nacional del Nuevo Aeropuerto, se termina la corrupción, afirma AMLO en última jornada de votaciones*, 28 de octubre de 2018, disponible en <https://lopezobrador.org.mx/2018/10/28/cualquiera-que-sea-resultado-de-consulta-nacional-del-nuevo-aeropuerto-se-termina-la-corrupcion-afirma-amlo-en-ultima-jornada-de-votaciones/> consultado el 21 de julio de 2023.
- (2018d). *El 1° de diciembre termina la historia trágica de corrupción e impunidad; inicia una nueva etapa sin perdón para corruptos: AMLO*, 20 de noviembre de 2018, disponible en <https://lopezobrador.org.mx/2018/11/20/amlo-encabeza-acto-conmemorativo-por-aniversario-de-la-revolucion-mexicana/> consultado el 24 de julio de 2023.
- (2019a). *Versión estenográfica de la Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador*, 03 de mayo de 2019.
- (2019b). *Hacia una economía moral*, Ed. Planeta, México.
- (2020). *Versión estenográfica de la Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador*, 29 de octubre de 2020.
- (2022a). *Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina, México*. Disponible en <https://lopezobrador.org.mx/2022/05/24/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-740/> consultado el 21 de julio de 2023.
- (2023). *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador*, 7 de febrero de 2023, disponible en <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-7-de-febrero-de-2023>, consultado el 21 de julio de 2023.

- Mallik, G. and Saha, S. (2016). "Corruption and Growth: A complex Relationship", *International Journal of Development Issues*.
- Mexicanos Contra la Corrupción y la impunidad (2022). "Adjudicaciones directas, el método preferido del gobierno de AMLO", *Mexicanos Contra la Corrupción*, 3 de febrero de 2022.
- Mungiu-Pippidi, Alina & Hartmann, Till (2019). "Corruption and Development: an Overview", *Oxford Research Encyclopedia of Economics and Finance*.
- Reinert, Erick S. (2007). *La globalización de la pobreza. Como se enriquecieron los países ricos... y por qué los países pobres siguen siendo pobres*, Crítica, Barcelona.
- Reforma (2018). Iris Velázquez, "No nos empantanaremos en seguir corruptos.- AMLO", *Reforma*, 21-noviembre-2018.
- (2019). "Encuesta Reforma-MCCI. Ven Presidente honesto", *Reforma*, 13-marzo-2019.
- Reforma-MCCI (2020). "Encuesta Reforma-MCCI. Perciben en un año mayor corrupción", *Reforma*, 12-marzo-2020.
- Rodrik, Dani (2011). *The globalization paradox, Democracy and the future of the world economy*. W. W. Norton & Co. New York, USA.
- Seaward, Paul (2010). "Sleaze, Old Corruption and Parliamentary Reform: An Historical Perspective on the Current Crisis", *The Political Quarterly*, volume 81, issue 1, pages 39-48.
- SFP (2016). Secretaría de la Función Pública, "Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)", *Secretaría de la Función Pública*, disponible en <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/sistema-nacional-anticorrupcion-64289?idiom=es> consultado el 21 de julio de 2023.
- SRE (2015). Secretaría de Relaciones Exteriores, "Sistema Nacional Anticorrupción", *Secretaría de Relaciones Exteriores*, disponible en <https://embamex.sre.gob.mx/republicadominicana/index.php/comunicados/297-sistema-nacional-anticorrupcion> consultado el 24 de julio de 2023.
- Stiglitz, Joseph (2002). *El malestar en la globalización*, Madrid, Taurus.
- Transparencia Internacional (2019). *Barómetro Global de la Corrupción en América Latina y el Caribe. Opiniones y experiencias de los ciudadanos en materia de corrupción*, disponible en <https://www.transparency.org/es/publications/global-corruption-barometer-latin-america-and-the-caribbean-2019> consultado el 21 de julio de 2023.
- (2023). *Corruption perceptions index 2022*, disponible en https://images.transparencycdn.org/images/Report_CPI2022_English.pdf consultado el 21 de julio de 2023.
- Transparencia Mexicana (2023). "Se estanca México en percepción de la corrupción: Transparencia Mexicana", 30 de enero de 2023.
- Wade, Robert (1999). *El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del este de Asia*, México, FCE.
- Williamson, John (1991). *El cambio en las políticas económicas de América Latina*, Ed. Gernika, México.